

Plan de Pensiones de Empleo Simplificado del Sector de la Construcción

VidaCaixa Aporta+: Guía para las personas trabajadoras

Noviembre 2023



Calidad, confianza y compromiso social

© VidaCaixa, Madrid, 2023



Índice

1. Te damos la bienvenida	2
2. Qué supone ser partícipe	3
3. Dónde puedes consulta y gestionar tu plan	5
4. Cómo puedes acceder al portal <i>VidaCaixa Aporta+</i>	6
5. Cómo me doy de alta como usuario	7
6. Cómo puedes realizar aportaciones voluntarias	8

Te damos la bienvenida

En el nuevo Convenio de la Construcción se ha acordado la creación del *Plan de Pensiones de Empleo Simplificado del Sector de la Construcción* (PPESSC).

Desde VidaCaixa, en calidad de entidad gestora, **nos ponemos a tu disposición y trabajamos para ofrecerte el mejor servicio y velar por el buen funcionamiento de tu plan.**

Este plan supone un importante beneficio social que te va a permitir generar un ahorro para tu jubilación que en el futuro complementará la pensión que recibirás de la Seguridad Social y mantener tu calidad de vida.



Qué supone ser partícipe

Cuando la empresa crea un plan de pensiones de empleo para las personas con las que tiene relación laboral [la persona trabajadora pasa a ser partícipe](#).

La empresa podrá realizar aportaciones a favor del partícipe en el plan con la finalidad de completar el ahorro para su jubilación.

Como partícipe podrás:



- [Recibir aportaciones](#) de tu empresa según el convenio
- [Realizar tus aportaciones voluntarias](#)
- [Designar a tus beneficiarios](#)
- [Consultar la información](#) completa de tu plan de pensiones
- [Acceder a simuladores](#) exclusivos donde podrás hacer tus propios cálculos referentes a la jubilación

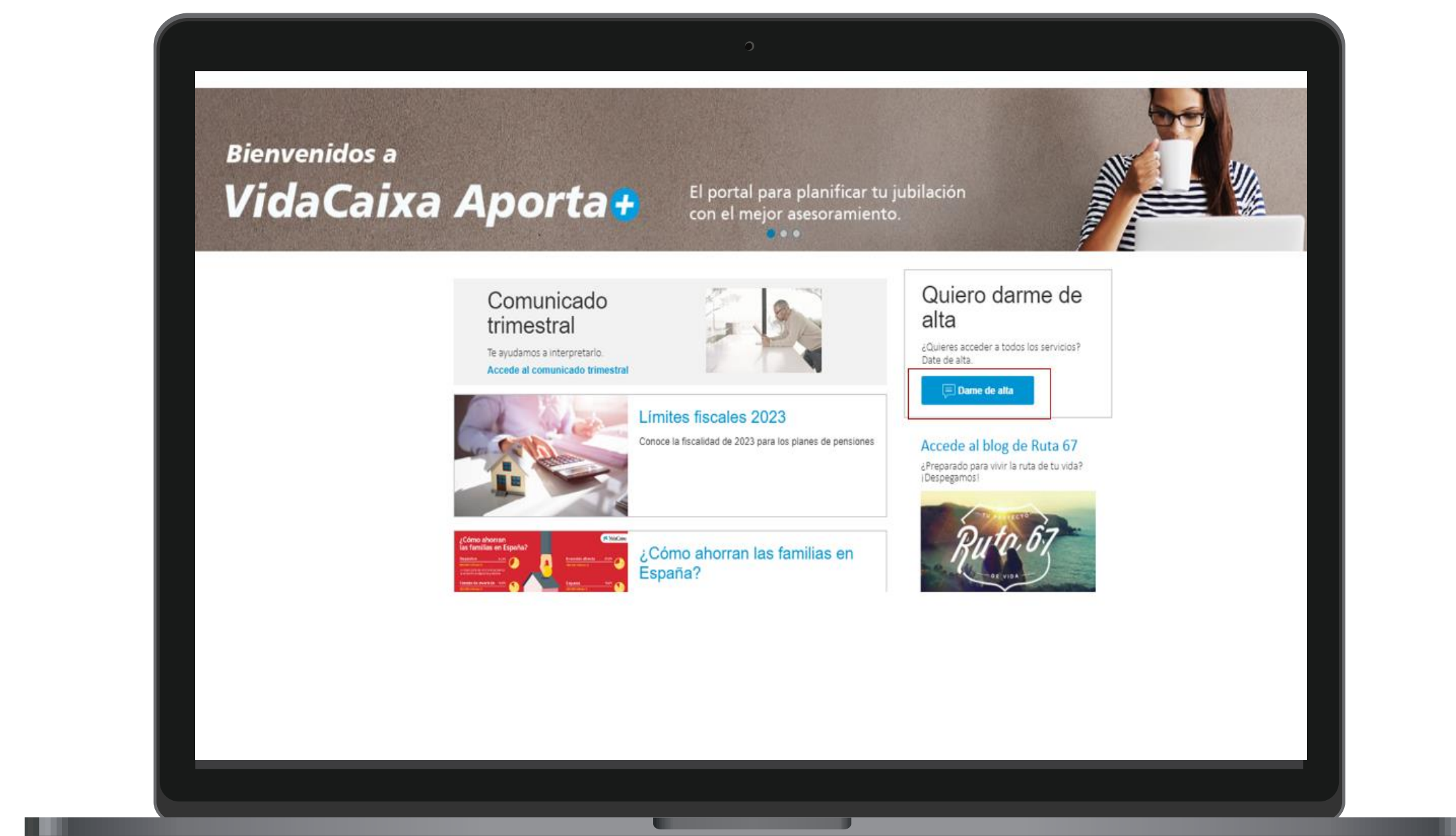
Dónde puedes consultar y gestionar tu plan

Tu canal de servicio digital y de autogestión es *VidaCaixa*

Aporta+ donde podrás realizar las siguientes gestiones de forma autónoma:



- **Gestionar** tus aportaciones voluntarias
- **Modificar** tus datos personales
- **Consultar** el extracto de tu plan y descargar documentos de interés (Reglamento, guía, comunicados del plan)



VidaCaixa Aporta+ canal de consulta y autoservicio

Cómo puedes acceder al portal *VidaCaixa Aporta+*

Tienes dos opciones para poder acceder al portal de *VidaCaixa Aporta+*:

1

A través de la siguiente URL:

<https://bit.ly/aportamas-PESC>

2

A través del siguiente QR:

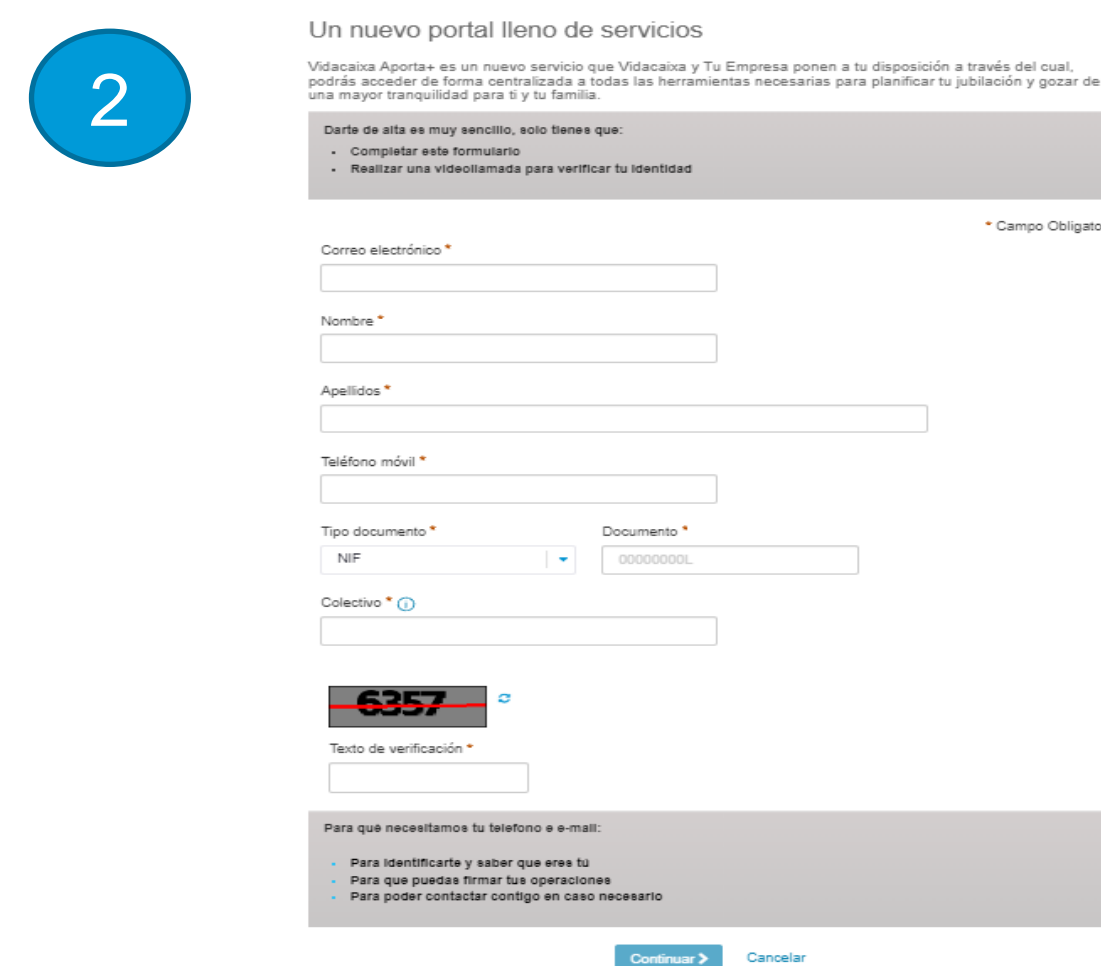
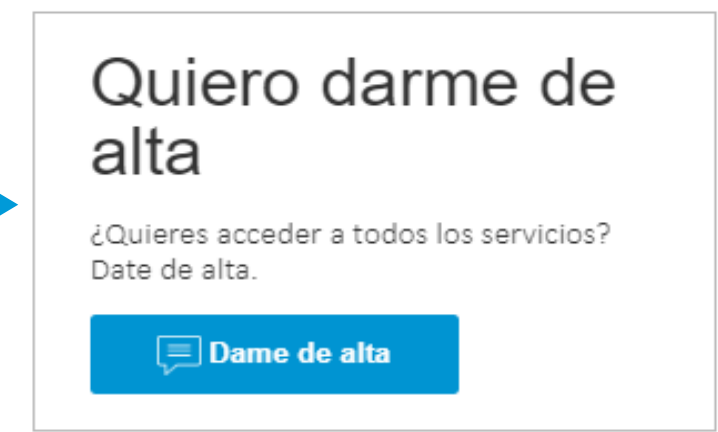
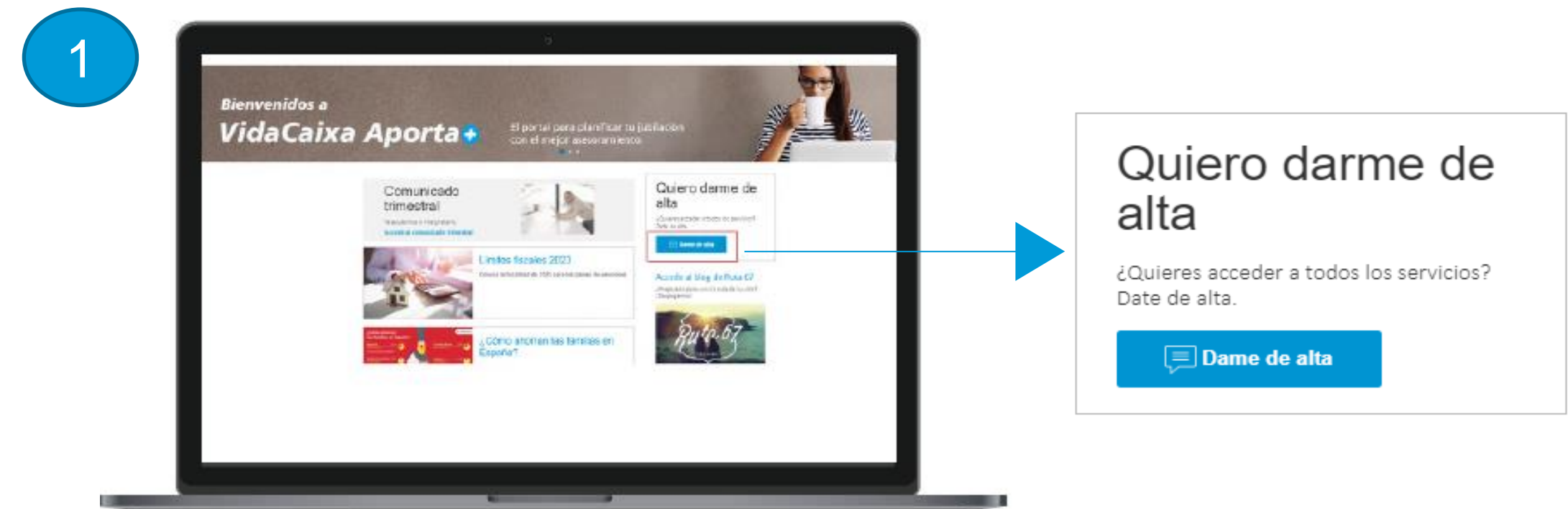


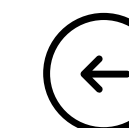
Cómo me doy de alta como usuario

Desde *VidaCaixa Aporta+* te puedes **dar de alta como usuario de forma digital y desde cualquier dispositivo** con total seguridad. Además, como titular tendrás acceso a todas las operativas.

¿Qué necesito para darme de alta como partícipe?

- 1 Acceder a: <https://bit.ly/aportamas-PESC>
 - 2 Completar formulario de alta
 - 3 El NIF / NIE en vigor
- Un dispositivo con cámara (ordenador/móvil/Tablet)
Una conexión a internet
Un teléfono móvil para recibir las claves para firmar





Información del plan

Como persona trabajadora, puedes consular todos tus documentos en un espacio único:



- Reglamento
- Ficha del Plan
- Informes trimestrales
- Certificado de pertenencia
- Movimientos del Plan
- Beneficiarios designados
- Datos de usuario

PLAN DE PENSIONE
ROS

Aportar
⋮
▾

Tipo de plan Aportación definida	Fecha de alta del plan 01/08/2017	Situación Participe	Cuenta vinculada ES5621002904000204954176
-------------------------------------	--------------------------------------	------------------------	--

Valoración del plan				
Valoración fecha 29/10/2023	Valor de la participación 20,82722101	Número de participaciones 556,889098	Derechos consolidados 11.598,45	Rent. anual desde la 1ª aportación (*) 2,42% <small>*Cálculo a mes anterior</small>

Aportaciones	Año en curso	Total desde el inicio del plan
Promotor / Empresa		
Aportaciones (Destinadas al ahorro, incrementan los Derechos Consolidados)	855,34	6.813,56
Primas de riesgo (coste de la cobertura por muerte y/o invalidez) y/o ahorro garantizado	0,00	0,00
Participe		
Aportaciones obligatorias	342,16	2.725,41
Aportaciones voluntarias	820,38	1.299,87
Primas de Riesgo Obligatorias (coste de la cobertura por muerte y/o invalidez) y/o Ahorro Garantizado	0,00	0,00
Primas de Riesgo Voluntarias (coste de la cobertura por muerte y/o invalidez) y/o Ahorro Garantizado	0,00	0,00
Traspasos de entrada	0,00	0,00
Traspasos de salida	0,00	0,00
Importe traspasado del último plan de pensiones		0,00

Aportaciones fiscalmente deducibles	Año en curso
Promotor	855,34
Participe	1.162,54

Información beneficiarios designados

Designación de beneficiarios para el caso de fallecimiento realizada a través de Banca digital CaixaBankNow el 16/02/2023 12:25

Designación: CÓDIGO AÑOS APORTACIONES

Comunicados del plan

- PDF 19-10-2023 Extracto de derechos consolidados
- PDF 21-07-2023 Extracto de derechos consolidados
- PDF 21-07-2023 Informe sobre Planes de Pensiones
- PDF Precontractual_Art.8_VidaCaixa Empleados.pdf

Cómo puedes realizar aportaciones voluntarias

En los planes de pensiones de empleo se distinguen dos tipos de aportaciones: las que realiza la empresa para sus personas trabajadoras (obligatorias) y las que pueden realizar las propias personas trabajadoras (voluntarias).

Como titular y partícipe del plan puedes realizar aportaciones voluntarias hasta el importe que se permita legalmente.

PLAN DE PENSIONES EMPLEO SIMPLIFICADO DE LA CONSTRUCCION				Aportar	⋮	▼
Tipo de plan	Fecha de alta del plan	Situación	Cuenta vinculada			
Aportación definida	07/02/2008	Partícipe	No informada			
Valoración del plan						
Valoración a fecha	Valor de la participación	Número de participaciones	Derechos consolidados	Rent. anual desde la 1ª aportación (*)		
31/10/2023	7,12201241	3.348,867873	23.850,68	-3,54%		
				*Cálculo a mes anterior		

¿Cómo puedes realizar tus aportaciones voluntarias?

- 1 Accede a tu área personal
- 2 Selecciona la opción aportar
- 3 Selecciona el tipo de aportación que quieres realizar y los importes
- 4 Confirma los datos
- 5 Firma la solicitud
- 6 Descarga la documentación

MUCHAS GRACIAS

